

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL ESTUDIANTES MERECEDORES MATRÍCULA DE HONOR PERIODO ACADÉMICO

Estudiantes merecedores a matrícula de honor; los criterios de análisis se basan en el Artículo 59 del Estatuto Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

(Actualizado en agosto de 2019):

- a. Tener el mayor promedio aritmético en el semestre inmediatamente anterior, siempre y cuando sea igual o superior a cuatro, cero (4.0)
- b. Haber cursado y aprobado sin repetir ninguna, la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios que cursa.
- c. No haber sido sancionado con matrícula condicional o cancelación temporal de la matrícula.

No	Periodo	Código	Nombre Estudiante	Promedio Ponderado
1.	2019-3	20152185021	PALACIO CARDOSO YULLY TATIANA	4.75
2.	2019-3	20172785003	MORA CAÑON LEIDY VIVIANA	4.68
3.	2019-3	20152185024	AMADO MONTAÑA LADY DAYANA	4.64
4.	2019-3	20182785003	GUZMAN MALAMBO DANIELA ANDREA	4.62
5.	2019-3	20172785004	SALAZAR CRISTANCHO CINDY ROSSANA	4.60
6.	2019-3	20182785002	VERDECIA TALCO LINA GISETT	4.60
7.	2019-3	20191185087	RINCON CHAPARRO MELISSA ALEXANDRA	4.57
8.	2019-3	20171185004	PULIDO MONGUI LAURA TATIANA	4.56
9.	2019-3	20162185008	BUSTOS ROJAS MARIA FERNANDA	4.56
10.	2019-3	20152185222	PADILLA MOSQUERA MONICA ANDREA	4.56